

13.851 7/94.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1922 -
 El H. Consejo, en sesión de la fecha,
 Resuelve:

No hacer lugar al pedido formulado
 por la Asociación de Fomento y Coope-
 radora de la escuela n.º 111 de Valle-
 res de San Luis - Pampa - en el senti-
 do de bautizar el edificio escolar
 de la citada escuela con el nombre
 de "Dr. Angel Gallardo" por cuanto es
 práctica establecida no dar de
 personas vivas a ninguna escuela
 dependiente del H. Consejo, y bautizar
 edificios algunos que no sea propie-
 dad de la Repartición. -

Comuníquese por Inspección Gen-
 eral de Territorios y Archivos -

Fdo. J. H. Boero. Victor J. Guillot.